



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 20 de febrero de 2015

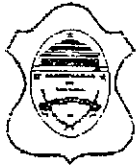
SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Adjunto a la presente
antecedentes del asunto 60/2013 a efectos de su incorporación al expediente
correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/03/15 Hs. 14:22
Numero:	91 Fojas: 13
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0 1 7

MONICA C. HERRERA
Presidencia, Control y
Auditoría
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA

USHUAIA, 24 ABR 2013

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de abril del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente Legislación e Interpretación: asunto 1209/2012 Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal sobre Violencia de Genero; de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 538/2012 Proyecto de Ordenanza referente a facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10; asunto 63/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia; asunto 1624/2012 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02; asunto 60/2013 – Proyecto de Ordenanza referente a Autorizar a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m² para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial – Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; asunto 59/2013 Proyecto de Ordenanza afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA C. HERRERA
Registrador General y
Escribano
Comuna de Ushuaia

017

ES COPIA

acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de abril del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente Legislación e Interpretación: asunto 1209/2012 Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal sobre Violencia de Genero; de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 538/2012 Proyecto de Ordenanza referente a facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10; asunto 63/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia; asunto 1624/2012 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02; asunto 60/2013 – Proyecto de Ordenanza referente a Autorizar a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m² para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial – Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; asunto 59/2013 Proyecto de Ordenanza afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que estarán a cargo de la presente reunión el concejal Damián De Marco y la secretaria de la misma estará a cargo de la agente Noelia Butt.

ARTÍCULO 3º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que



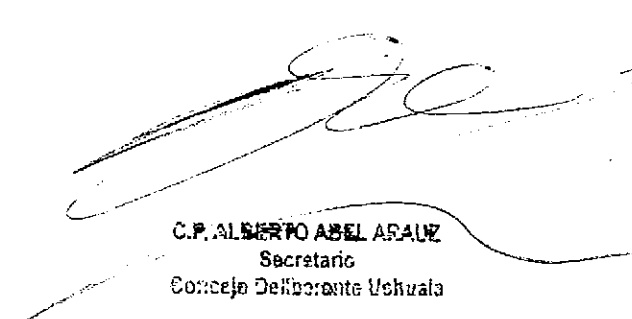
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

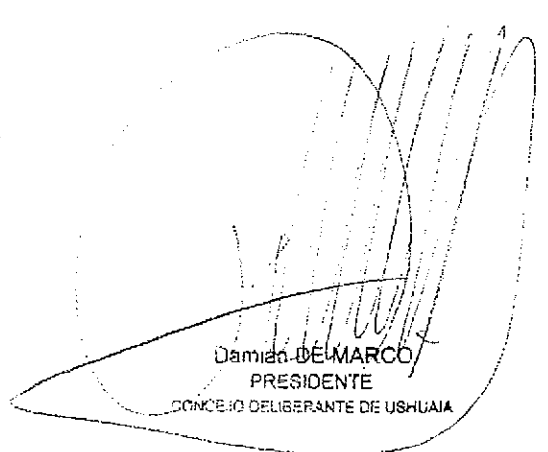
correspondan.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº 017.../2013.-



C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia



Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MONICA C. HERREPA
Registración, Control y
Empaquetado
Decreto Del. de la Ciudad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL

ES COPIA

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 12 días del mes de abril de 2013, siendo las 14:00 horas, se reúnen en el S.U.M del Concejo Deliberante la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los concejales: Viviana Guglielmi (UCR), Luis Alberto Cárdenas (PFF), Silvio Bocchicchio (PSP), Oscar Rubinos (UCR) y Mario Llanes (PJ).-----
Se da tratamiento a los siguientes asuntos:

ASUNTOS	TRATAMIENTO
83/2013	Se resuelve emitir nota de comisión a la Oficina de Sistemas de Información Catastral para que informe la factibilidad del proyecto.
63/2013	Dictamen Final. Se aconseja aprobar proyecto de ordenanza, el cual posee predictamen favorable del Co.P.U.
62/2013	Se resuelve convocar al profesional correspondiente para efectuar el análisis de la petición.
61/2013	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.
<u>60/2013</u>	Predictamen aconsejando la aprobación de la excepción. Se resuelve enviar a Debate Ciudadano.
59/2013	Predictamen. Se resuelve enviar a Debate Ciudadano.
58/2013	Se resuelve mantener en comisión.
1684/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al vecino, informándole que debe iniciar el trámite ante el DEM previo a ser tratado en el Concejo Deliberante.
1668/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Legislatura.
1667/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida a la gobernadora.
1639/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Comisión Bicameral.
1625/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1624/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar proyecto de ordenanza, estableciendo condiciones a la excepción.
1609/2012	Dictamen Final. Se aconseja enviar a Archivo.
1549/2012	Dictamen Final. Se aconseja enviar a Archivo.
1515/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1311/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1538/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1285/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.
1284/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1187/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1117/2011	Dictamen Final. Se aconseja aprobar proyecto de ordenanza estableciendo nombre de calles.
1076/2012	Se resuelve mantener en comisión.
1043/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.
896/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.
794/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al vecino, informándole que debe iniciar el trámite ante el DEM previo a ser

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas
Oscar RUBINOS
Concejal UCR
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal UCR
Concejo Deliberante Ushuaia

Luis ALBERTO CÁRDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



ES COPIA

ES COPIA FIEL

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

	tratado en el Concejo Deliberante.
606/2012	Dictamen Final. Se aconseja enviar a Archivo.
538/2012	Predictamen. Se resuelve enviar a Debate Ciudadano.
467/2012	Dictamen Final. Se aconseja enviar a Archivo.
447/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando que se analice la situación planteada y sus posibles soluciones.
442/2012	Se resuelve mantener en comisión.
308/2012	Dictamen Final. Se aconseja enviar a Archivo.
204/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.
203/2012	Dictamen Final. Se aconseja aprobar Minuta de Comunicación dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal.

Siendo la hora 14:50 se da por finalizada la presente reunión. Firmando la presente los concejales participantes.-----

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

Se da constancia que los asuntos 63/2013, 1624/2012 y 2217/2011 se remiten a Debate Ciudadano dado que debe ser puesta a consideración de la comunidad, previo tratamiento deficiente en sesión, según lo establecido en artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal. -

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

017



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

PREDICTAMEN DE COMISIÓN
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 12 de abril de 2013.-

ASUNTO N°: 60/2013.-

EXPEDIENTE N°: 13/2013

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a autorizar a ocupar retiro contra frontal para secado de maderas por un período de dos años.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictamen/Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

*Según acta de fecha
12/04/2013.*

Lic. Noelia BUTT
Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

CC



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º: AUTORIZAR a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m² para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3. Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1. MR: Mixto Residencial -- Retiro Contrafrontal mínimo: 4,00 m, del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6 del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º: La autorización otorgada en el Artículo 1º de la presente Ordenanza será por un plazo de 2 (dos) años, período en el cual deberá reubicar el local del "secado de maderas".

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE. Pase al Departamento Ejecutivo para su Promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Natalia BUTT
Fiscal Jefe Legislativa
CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA

Federico SCURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 26 de abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Género;
- 538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;
- 63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02;
- 60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m2 para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial - Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; 59/2013 - Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL".

Copia Diario
Prensa de
Fecha 25/04/15

ES COPIA

Stela Maris
San Martín 439 Tel: 421165 | Kuanip 671 Tel: 423688
Ushuaia - Tierra del Fuego



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero a través de Universal Assistance (**)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

(*) Según el plan contratado. (**) La cobertura se activa a partir de los 100 km de su domicilio.

Visítanos en nuestras
oficinas de Piedrabuena 383
o llámanos al 421-776 / 424-999.



continúa en el sector industrial

La UOM anunció de actividades p

Los trabajadores del sector metalúrgico realizarán una mec resolvió el Congreso de Delegados de ambas seccionales

A través del Congreso Provincial de Delegados realizado ayer en nuestra ciudad, la Unión Obre- ra Metalúrgica resolvió la convocatoria a un paro de actividades por 48 horas para los días 8 y 9 de mayo próximo.

Transporte

TARJETAS DE CRÉDITO

VISA

TRASLADO DE AUTOMOVILES
Buenos Aires - Rio Grande / Ushuaia
Ushuaia / Rio Grande - Buenos Aires

tel (02964) 422354 / cel. 15602219 - cel. (02901) 15469787 - tel. (011) 4650-9319
transporteovelar@yahoo.com.ar / www.transporteovelar.com.ar

ES COPIA

DIARIO DEL FIN DEL MUNDO
de fecha 25/04/2013.

Concejo
Deliberante
de la ciudad de
USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 26 de abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Genero,
- 538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;
- 63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 'CO-CALLES SIN SALIDA' de la Ordenanza Municipal Nº 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganés 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02;
- 60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m2 para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1 2.3.1 MR: Mixto Residencial - Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6;
- 59/2013 - Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL".

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 26 de abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Genero;
- 538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;
- 63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02;
- 60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m² para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial - Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; 59/2013 - Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F. 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL".

ES COPIA
Diario Prensa
de fecha 26/04/15.

u-
s,
p-
la
ta
el
ii-



- Cobertura Nacional
- Cobertura Regional
- Cobertura Internacional
- Ajuar por nacimiento (*)
- Asistencia al Viajero a través de Universal Assistance (**)
- Descuento en Ópticas
- Descuento en Farmacias
- Descuentos en Comercios
- Viaje de Bodas (*)

(*) Según el plan contratado. (**) La cobertura se activa a partir de los 100 km de su domicilio.

Visítanos en nuestras
oficinas de Piedrabuena 383
o llámanos al 421-776 / 424-999.



© ECOC | egrecom.ar



UNA EXPERIENCIA PARA DESPERTAR LOS SENTIDOS

Te invitamos a compartir una degustación exclusiva de diferentes vinos acompañados por un tápeo. Valor por persona \$100, hasta el 30 de Abril.

Disfrutá del placer de saborear un buen vino en el Wine Bar de Los Cauquenes Resort & Spa

Contacto y reservas: alimentosybebidas@loscauquenes.com ó al 02901 441300

Términos y condiciones:

Vigencia: hasta el 30 de abril 2013. Prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años. No aplica otras promociones y/o descuentos. Exento de IVA, ley 19.640. Los Cauquenes Ushuaia S.A. De la Ermita 3462, Barrio Bahía Cauquén, Tierra del Fuego, Argentina.



Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 26 de abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Género;

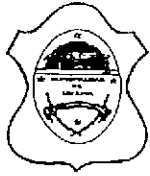
538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;

63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;

1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02;

60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrental en una superficie de 55,00 m² para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrental y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial - Retiro Contrafrental mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; 59/2013 - Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F. 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL".

ES COPIA
DIARIO del Fin del Mundo
de fecha 26/04/13



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

ACTA COMISIÓN INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

DECRETO P.C.D 17/2013

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 26 de abril de 2013, siendo la hora 13.20 en el Salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se procede a dar inicio a la comisión convocada, ejerciendo la presidencia el concejal Damian De Marco, con la secretaria de la agente Noelia Butt.-----

Se encuentran presentes los concejales Viviana Guglielmi, Oscar Rubinos, Luis Cardenas, Walter Vuoto, Silvio Bocchicchio.-----

Acto seguido se informa el contenido del Decreto PCD 17/2013, de convocatoria de la comisión y se exponen los asuntos puestos a consideración según lo establece ese acto administrativo.

Sobre los asuntos mencionados se expone:

1209/2012 – Sin observaciones-----

538/2012 – Se presenta María Rosa Chiabrando, interesada directa, quien expone los motivos y detalles del pedido efectuado. Se informa que el asunto retorna a la comisión para continuar análisis.-----

63/2013 – Sin observaciones-----

1624/2012 – Se presentan Ona Gaillard y Gabriel Careaga, en calidad de empleada del Fideicomiso Cilene del Faro, y apoderado de la empresa Cilene Fueguina S.A., respectivamente. Ambos vecinos exponen los motivos y detalles del pedido efectuado y dejan asentado que es necesario corregir el nombre comercial. Se informa que el asunto retorna a la comisión para continuar análisis.--

60/2013 – Sin observaciones-----

59/2013 – Sin observaciones-----

Siendo la hora 13.40 se da por finalizada la reunión de comisión. Sin más, firman al pie los presentes.-----

[Handwritten signatures and names: Viviana Guglielmi, Oscar Rubinos, Luis Cardenas, Walter Vuoto, Silvio Bocchicchio, Damian De Marco, Noelia Butt]